

Decreto N° 1975, que concede al Sr. Joao Oliveira Santos, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G. O. N° 9081, del 15 de Mayo de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1975

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Joao Oliveira Santos, Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café (OIC);

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero al señor Joao Oliveira Santos, Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café (OIC).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de enero de mil novecientos sesenta y ocho, años 124° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1976, que designa a la Sra. María Isabel Alam de Zuluaga, Cónsul Honorario de la República en Sincelejo, Departamento de Sucre, Colombia.

(G. O. N° 9081, del 15 de Mayo de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1976

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente